

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Dirección de Obras
GAC/CPM/FGR/CRC/meg

DECRETO EXENTO N° 1.052.-
(Aprueba Convenios Prestación Servicios
a Honorarios)

SANTA CRUZ, Mayo 20 del 2.015.-

VISTOS :

1.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones;

CONSIDERANDO :

1.- La necesidad de aprobar los Convenios de Prestación de Servicios a Honorarios suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y las personas que más adelante se individualizan, para llevar a cabo el Proyectos que se menciona:

"Construcción Puente Acceso Recinto Cancha de Fútbol Millahue de apalta"

DECRETO

1.- APRUEBANSE los Convenios de Prestación de Servicios a Honorarios suscritos entre la I. Municipalidad de Santa Cruz y las personas que se individualizan a continuación; para efectuar el trabajo descrito en el Considerando:

*	MIGUEL ANGEL CABELLO GONZALEZ	RUT. 11.996.764-3
*	SERGIO RICHARD SANCHEZ CASTRO	RUT. 12.415.289-5
*	FREDDY GABRIEL MEJIAS GONZALEZ	RUT. 13.491.178-6

2.- CARGUESE el gasto que demande la aplicación del presente Decreto, al Presupuesto "Fondos Casino" – Cuenta N° 215.31.02.999.078.001. vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.
- Alcaldía (01)
- Interesados (03)
- Obras – Secplan (02)
- Depto. Finanzas (01)
- ARCHIVO (01)